

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ACTA 08  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 DE JUNIO DEL 2023

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Conocimiento y resolución del oficio Núm. 039-DDCMCH-2023, de fecha 23 de junio del 2023 suscrito por el Tlgo. Eduardo Espinoza, analista de desarrollo comunitario y cooperación internacional e Ing. Thalía Clavijo Jefa Financiera del GADMCH.
5. Análisis y aprobación de la propuesta para el incremento en la asignación presupuestaria para el presupuesto participativo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las cuatro parroquias Llagos, Capsol, Compud y Gonzol, en base al oficio No. 002-MCCU-2023, de fecha 22 de junio del 2023, suscrito por la Lic. Jessica Reyes Gomez, Concejal Rural del cantón Chunchi.
6. Clausura.

### DESARROLLO

**Abg. Cristian Landy Molina.-** Buenos días Señor Alcalde, Señorita Vicealcalde, cuerpo edilicio de Concejales reciban un saludo cordial, dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Frantz Joseph Narváz, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, Siendo el día lunes 26 de junio del 2023 a las 16h00 am, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria de concejo.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Presente.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Presente.- **Arq. Miguel Córdor.-** Presente.- **Abg. Cristian Landy Molina.-** Señor Alcalde no se encuentra presente el Sr. Santiago Montero puesto que remitió un oficio justificando su inasistencia debido a que tenía una reunión programada en la cámara de la industria de la construcción y de la universidad central del Ecuador facultad de ingeniería y ciencias aplicadas con el fin de dar seguimiento a los convenios planteados con dichas instituciones, para constancia hare llegar el respectivo informe de la visita; existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente sesión Extraordinaria de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión por parte del Sr. Frantz Joseph Narváz, Alcalde del Cantón Chunchi.- **Sr. Alcalde.-** Buenas Tardes Señores Concejales, Sres. Funcionarios de la municipalidad, Ingeniera del Dpto. Financiero en vista que existe el quorum reglamentario, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y aprobación del orden del día.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está a consideración.- Acto seguido se somete a votación el mismo que es aprobado por unanimidad.- **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y Resolución del Oficio Núm. 039-DDCMCH-2023, de fecha

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

23 de junio del 2023 suscrito por el Tlgo. Eduardo Espinoza, Analista de Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional e Ing. Thalía Clavijo, Jefa Financiera del GADMCH.- **Sr. Alcalde.-** En esta caso Ing. Thalía necesitaría que nos de lectura su oficio por favor.- **Ing. Thalía Clavijo.-** Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, en conformidad al requerimiento presentado se emitió un informe conjuntamente con la dirección de desarrollo comunitario para considerar un incremento en presupuesto participativo 2023 para las parroquias, hemos tenido una reunión y teniendo en cuenta las necesidades y viendo el monto asignado por las 3 administraciones han sido por \$60.000 dólares se ha considerado un aumento en la distribución del presupuesto participativo, viendo la disponibilidad presupuestaria en este caso el monto ascendería a un total de \$100.000 distribuido de una manera proporcional de acuerdo a lo establece el porcentaje de población, extensión territorial y recaudación como nos manda la ley, en el informe presentado es el siguiente:

Oficio Núm. 039-DDCMCH-2023  
Chunchi, 23 de junio del 2023

Sr. Frantz Joseph Narváez  
ALCALDE DEL CANTÓN  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente llegamos a Usted con un cordial saludo, augurándole el mejor de los éxitos en su administración, a la vez nos permitimos informar que el monto de asignación como presupuesto participativo a las 4 parroquias de nuestro cantón ha sido de 60000 dólares; asignación fija durante las 3 administraciones anteriores. Con este antecedente, se sugiere salvo su mejor criterio considerar un incremento en el presupuesto participativo de las parroquias 2023, a considerar dentro del presupuesto del GAD Municipal 2023, incremento de acuerdo con las necesidades que se han presentado y sentido por los moradores de las cuatro parroquias.

Este pedido lo hacemos conforme a los artículos:

Art. 100. De la Constitución de la República, establece: En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación participativa integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente...

Art. 25 del COOTAD, Establece que: El presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán ser elaborados de manera participativa, de acuerdo con lo prescrito por la constitución y la ley. Las Inversiones presupuestarios se ajustarán a los Planes de Ordenamiento

# *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del* *cantón Chunchi*

## **LIBRO DE ACTAS**

Territorial de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

El Art. 67 de la ley de Participación Ciudadana define: "Del presupuesto participativo es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y ciudadanos de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas"

Porcentajes para la distribución del presupuesto participativo para el 2023:

| <u>PORCENTAJE</u> | <u>CONCEPTO</u>                       |
|-------------------|---------------------------------------|
| 25%               | <u>Población</u>                      |
| 25%               | <u>Extensión territorial</u>          |
| 50%               | <u>Recaudación predial parroquial</u> |

Propuesta de monto a distribuir de acuerdo a los porcentajes del Presupuesto Participativo

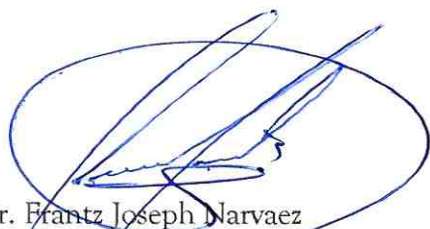
| <u>Monto a asignar</u> | <u>\$</u><br><u>100,000.00</u> |                                                                   |
|------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <u>PARROQUIA</u>       | <u>% A DISTRIBUIR</u>          | <u>DISTRIBUCIÓN</u><br><u>PRESUPUESTO</u><br><u>PARTICIPATIVO</u> |
| <u>Gonzol</u>          | 26.18%                         | \$ 26,180.00                                                      |
| <u>Capsol</u>          | 19.20%                         | \$ 19,200.00                                                      |
| <u>Compud</u>          | 15.74%                         | \$ 15,740.00                                                      |
| <u>Llagos</u>          | 38.88%                         | \$ 38,880.00                                                      |
| <b><u>TOTAL</u></b>    | <b><u>100.00%</u></b>          | <b><u>\$ 100,000.00</u></b>                                       |

Los Porcentajes de distribución para el presupuesto participativo, se han realizado en base a los porcentajes de los años anteriores, tomándolos como base.

**Sr. Alcalde.-** Pongo a consideración del pleno del Concejo.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad dar por conocido el informe presentado** Oficio Núm. 039-DDCMCH-2023, de fecha 23 de junio del 2023 suscrito por el Tlgo. Eduardo Espinoza, Analista de Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional e Ing. Thalía Clavijo, Jefa Financiera del GADMCH, salvando el voto el Sr. Santiago Montero puesto que no se encuentra en la sesión.- **QUINTO PUNTO.-** Análisis y aprobación de la propuesta para el incremento en la asignación presupuestaria para el presupuesto participativo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las cuatro Parroquias Llagos, Capsol, Compud y Gonzol, en base al oficio No. 002-MC-CU-2023, de fecha 22

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

de junio del 2023, suscrito por la Lic. Jessica Reyes Gomez, Concejal Rural del Cantón Chunchi.- **Sr. Alcalde.-** Se pone a consideración Sres. Concejales.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad aprobar** la propuesta para el incremento en la asignación presupuestaria para el presupuesto participativo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las cuatro Parroquias Llagos, Capsol, Compud y Gonzol, en base al oficio No. 002-MC-CU-2023, de fecha 22 de junio del 2023, suscrito por la Lic. Jessica Reyes Gomez, Concejal Rural del Cantón Chunchi, salvando el voto el Sr. Santiago Montero puesto que no se encuentra en la sesión.- **Sr. Alcalde.-** Siempre es bueno discrepar, en beneficio de nuestro Cantón, optemos por las mejores resoluciones por el bien de nuestro Cantón.- **SEXTO PUNTO.- Clausura.- Sr. Frantz Joseph Narváez.-** Sres. Concejales, Sres. Técnicos de la municipalidad agradecerles una vez más que se va avanzando en la administración, espero que siempre discrepemos por el bien de la colectividad, les agradezco por la presencia, siendo las 16h17 del día lunes 26 de junio del 2023, doy por clausurado la sesión extraordinaria de concejo una vez agotado el orden del día.



Sr. Frantz Joseph Narvaez  
**ALCALDE DEL CANTON**



Abg. Cristian Landy Molina  
**SECRETARIO DE CONCEJO**

